

CS - 433 / 2024

HURLINGHAM, 11/12/2024

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto, el Reglamento General de Concursos Docentes, la Resolución del Rector Nro. 219/2024, la Resolución del CS Nro. 318/2024, el Expediente Nro.550/2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo Nro. 51 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece que el ingreso a la carrera académica universitaria se hará mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, debiéndose asegurar la constitución de jurados integrados por profesores por concurso, o excepcionalmente por personas de idoneidad indiscutible, aunque no reúnan esa condición, que garanticen la mayor imparcialidad y el máximo rigor académico.

Que mediante el Expediente Nro. 550/2024 se tramita el llamado a concurso docente N° 30 del 2024 de la Universidad,

CS - 433 / 2024

correspondiente al Instituto de Educación.

Que en virtud de la Resolución Rectoral Nro. 219/2024 se aprueban los llamados a Concursos Docentes 22 a 43 del año 2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que mediante la Resolución del Consejo Superior Nro. 318/2024 se designó a los miembros de los Jurados del concurso docente N°30 del 2024.

Que por error material involuntario se consignaron mal los nombres y DNI de los jurados.

Que se han elevado las presentes actuaciones para la notificación a la Comisión de Enseñanza.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha efectuado la intervención correspondiente.

Que se han elevado las presentes actuaciones para su tratamiento en la Comisión de enseñanza y ha dado dictamen favorable.

CS - 433 / 2024

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 11 de diciembre de 2024 de este Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la nómina de los Jurados propuestos para el llamado al Concurso Docente N°30/2024 del Instituto de Educación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM que se acompaña como Anexo único

CS - 433 / 2024

formando parte de la presente Resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Concurso Nro	Instituto	Campo de la Formación	Apellido	Nombre	DNI	Jurado	Perfil
30 /2024	Educación	Específica en inglés	Bigatti	Blas	24.905.364	Presidente	Profesor/a Regular Universidad Nacional de Hurlingham
			Scagnetti	Andrea	20.430.213	Titular	Profesor/a Regular Universidad Nacional de Hurlingham
			Herczeg	Claudia	17.195.101	Titular	Profesor/a Regular Universidad Nacional del Comahue
			Moguilevsky	Marcela	15.067.457	Suplente	Profesor/a Regular Universidad Nacional de Hurlingham

Hoja de firmas